

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-4035



Fecha de ingreso: 27-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-12-2022

Folio: 2022-4035

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IMPULSORA DE MERCADO MEXICO S.A. DE C.V. - TELCEL

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA 4101 INT 07 COLONIA LAS GRANJAS -PLAZA SAN AGUSTIN-

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO ADOSADO

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO ADOSADO DE 5.7M X 1.20M

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-076-00007-00-0000

Propietario: MARIO JAIME QUEZADA LEOS

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA 4101 INT 07 COLONIA LAS GRANJAS -PLAZA SAN AGUSTIN-

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
3 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS	577.32
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 3,463.92

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 30-12-2022 12:47:54

Usuario:

Dirección: null

302c02145c56c7c845cd6c8680d86156f57ff1a05bd39eca021419300e7448d5ad93ef854d871712a34a024810c1